

2017

RESUMEN EJECUTIVO

PRESUPUESTO

INSTITUCIONAL DE

APERTURA

PLIEGO 445: GOBIERNO

REGIONAL DE CAJAMARCA



GOBIERNO REGIONAL
Cajamarca

Por una Gran Región

GERENCIA REGIONAL
DE PLANEAMIENTO,
PRESUPUESTO Y
ACONDICIONAMIENTO
TERRITORIAL

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2017

RESUMEN EJECUTIVO

El Pliego Presupuestario 445 – GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA, para la Programación y Formulación del Presupuesto del año 2017, se ha regido por las normas emitidas por la Dirección General de Presupuesto Público, siguiendo los lineamientos establecidos en la Directiva N° 002-2015-EF/50.01 Directiva para la Programación y Formulación Anual del Presupuesto del Sector Público, con una Perspectiva de Programación Multianual, teniendo como visión el enfoque de los Programas Presupuestales, buscando de esta manera el procedimiento más adecuado que incluye a las 29 Unidades Ejecutoras aprobadas para el Pliego 445 – Gobierno Regional Cajamarca.

I. VISIÓN

I.1. VISIÓN REGIONAL CONCERTADA AL 2021

Cajamarca región líder en desarrollo humano sostenible, segura, inclusiva e intercultural; donde se practican los valores éticos, democráticos y se respetan los derechos humanos. Es competitiva usando sosteniblemente sus recursos naturales y enriqueciendo su patrimonio, sin contaminación, garantizando el acceso de todos a los servicios ambientales. Su territorio esta ordenado, integrado y su gobierno descentralizado.

I.2. VISIÓN INSTITUCIONAL

El Gobierno Regional de Cajamarca es una institución pública regional con identidad propia, capital humano calificado y nivel tecnológico avanzado, capaz de administrar y brindar con calidad recursos y servicios públicos, propiciar condiciones favorables para el desarrollo de la inversión privada y liderar procesos de concertación con la sociedad civil, en el marco de una efectiva lucha contra la pobreza y la defensa del medio ambiente y sus recursos.

II. MISIÓN

Organizar y conducir descentralizada y desconcentradamente la gestión pública de acuerdo a sus competencias, en el marco de políticas nacionales, sectoriales; para contribuir al desarrollo integral y sostenible del departamento de Cajamarca.

III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

A. EJE SOCIAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL

1. La población del departamento de Cajamarca, principalmente en condición de pobreza y vulnerable, accede a servicios sociales básicos de calidad e igualdad de oportunidades.



B. EJE ECONÓMICO

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL

2. Los productores rurales y los agentes económicos, impulsados por el Gobierno Regional de Cajamarca, desarrollan competitivamente una estructura productiva diversificada, sostenible, organizados y articulados al mercado en forma sostenible.

C. EJE AMBIENTAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL

3. El Gobierno Regional gestiona y promueve en los actores públicos y privados el uso, ocupación y aprovechamiento sostenible de los RR.NN y Biodiversidad del territorio bajo el enfoque de cuenca en concordancia con la ZEE.

D. EJE INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL

4. El Gobierno Regional de Cajamarca lidera un Proceso Democrático de Desarrollo Departamental.

IV. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

A. EJE SOCIAL

- 1.1. Población del departamento de Cajamarca accede a educación de calidad y adquieren competencias para una gestión integral del territorio.
- 1.2. Población del departamento de Cajamarca, principalmente pobre y vulnerable, accede a servicios integrales de salud de calidad, con enfoque preventivo promocional.
- 1.3. Promover la construcción y mejoramiento de la infraestructura de agua y saneamiento en zonas urbanas y rurales; así como propiciar el acceso a una vivienda digna.
- 1.4. Fortalecer la inclusión social, priorizando al menor y adolescente en situación de abandono y a las personas con discapacidad y promoviendo la igualdad de oportunidades en el departamento de Cajamarca.
- 1.5. Mejorar el acceso de la población del departamento de Cajamarca a empleos dignos.

B. EJE ECONÓMICO

- 2.1. Fomentar la asociatividad con enfoque de mercado y gestión empresarial, promoviendo las cadenas productivas, la investigación y la innovación tecnológica.



- 2.2. Promover el desarrollo turístico, artesanal y exportador del departamento de Cajamarca.
- 2.3. Contribuir a mejorar la infraestructura vial y de telecomunicaciones, para dinamizar la economía y acceso a los servicios básicos.
- 2.4. Ampliar y mejorar la infraestructura energética, priorizando la electrificación rural para generar valor agregado en la producción local.
- 2.5. Promover la construcción y mejoramiento de la infraestructura de riego para optimizar el uso del agua, ampliando la frontera agrícola e incrementando la productividad.

C. EJE AMBIENTAL

- 3.1. Mejorar y gestionar la calidad ambiental, así como promover la adaptación al cambio climático, la gestión del riesgo de desastres y la reducción de la desertificación.
- 3.2. Promover la gestión sostenible del agua, los suelos, la biodiversidad y los ecosistemas vulnerables.
- 3.3. Impulsar procesos de planificación y gestión territorial con base en la ZEE y el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) departamental.

D. EJE INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD

- 4.1. Gobierno Regional de Cajamarca al servicio del ciudadano.
- 4.2. Gestión Pública concertadora, participativa y transparente con actores del entorno interno y externo.
- 4.3. Mejorar y ampliar la participación de la ciudadanía en la gestión del riesgo de desastres departamental.
- 4.4. Promover la formulación de estudios de pre inversión con programas y proyectos de impacto regional, así como gestionar su financiamiento.

V. RESULTADOS OBTENIDOS

5.1 SECTOR AGRARIO

- 143,540 plántones producidos en los viveros de las Agencias Agrarias de Cajamarca, Celendín, San Pablo, San Miguel, San Marcos, Chota y Santa Cruz, instalados en 68 Ha, beneficiando a 135 familias.
- 19,220 plantas de palto, granadilla, lúcuma y chirimoya producidas en los viveros de las Agencias Agrarias, instaladas en 15.38 Ha, beneficiando a 80 familias.
- 35,170 plantas de café y tara, producidas en viveros de las Agencias Agrarias, instaladas en 7.13 Ha, beneficiando a 36 familias beneficiadas.
- 3,000 plantas de capulí y aliso, producidas en la Agencia Agraria Cajamarca, reforestando 1.36 ha, beneficiando a 15 familias.
- Fortalecimiento de la cadena productiva del Café.
- Fortalecimiento de la cadena productiva del Arroz.
- Fortalecimiento de la cadena productiva de la leche.
- Fortalecimiento de la producción acuícola en el departamento de Cajamarca
- Fortalecimiento de capacidades para la producción acuícola, capacitando a 427 productores acuícolas en temas como: de pesca, Instalación y Manejo de Sala de



Incubación de Trucha, Asociatividad, Manejo y Crianza de especies tropicales, Manejo Productivo de la trucha, Marcas Colectivas, Alimentación de Peces, etc.

- Formalización de la actividad acuícola y de MYPES, entregándose credenciales a pescadores artesanales.

5.2 SECTOR TRANSPORTES

- 751 Km de carreteras departamentales cuentan con mantenimiento rutinario garantizando la transitabilidad segura de personas y productos.
- Suscripción de convenio con PROVIAS DESCENTRALIZADO, para la ejecución del proyecto “Mejoramiento de la carretera Santa Cruz de Succhubamba – Romero Circa – La Laguna – Tongod – Catilluc – El Empalme – Cajamarca”, por más de 90 millones de soles, beneficiando a más de 53 mil habitantes.
- Se viene ejecutando proyectos vía traspaso de recursos aprobados con la Ley 30458.

5.3 SECTOR SALUD

- 3 millones de soles en la adquisición de medicamentos e insumos para la atención a la gestante y recién nacido, así como equipos médicos: Ecógrafos Doppler color, Monitores materno fetales, Bombas de infusión.
- Se cuenta con 1 Módulo pre fabricado con 08 ambientes instalado y funcionando en el Puesto de Salud de Huañimbra - Cajabamba.
- 05 Centros de Operación de Emergencia en Redes de Salud Implementados (Carpas, camillas, coche, biombo, frazadas, escritorio, sillas, laptop).
- 16 EE.SS. Implementados para el funcionamiento de Preventorios Oncológicos Básicos.
- 5 establecimientos de salud implementados para brindar el servicio de Odontología y 22 consultorios odontológicos cuentan con equipos de Rayos X Dental Rodable.
- Se adquirió 9 unidades dentales portátiles de campaña, que permiten el acceso a tratamientos dentales en la población más alejada.
- 32 EE.SS, realizan tratamiento de lesiones precursoras de Cáncer de Cuello Uterino.
- 5200 atenciones, en 04 ferias de Salud por Bajas Temperaturas realizadas en Cajamarca, San Marcos, Celendín y Cajabamba
- 348 brigadistas comunitarios capacitados en emergencias y desastres,
- 52 Brigadistas en Salud Capacitados en Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades.
- 92 Brigadistas de Intervención Inicial en Salud equipados.
- 116 profesionales de la salud capacitados en Oncología Preventiva
- Implementación y/o ejecución de los Hospitales: Jaén, Cajabamba y Cutervo



5.4 SECTOR EDUCACIÓN

- Creación de 167 Instituciones Educativas de Nivel Inicial, con la gestión de 479 plazas docentes presupuestadas beneficiando a más de 9,580 estudiantes de 3 a 5 años edad en la toda la región
- Creación de 10 Instituciones Educativas de Nivel Primaria con la gestión 10 plazas docentes presupuestadas, beneficiando a 500 estudiantes.
- Creación de 53 colegios, con la gestión de 685 plazas docentes presupuestadas que beneficia a más de 10,275 estudiantes de las zonas más pobres de la región.
- 3,354 docentes de 1379 II.EE cuentan con acompañamiento pedagógico, beneficiando en logro de aprendizajes de 112, 920 estudiantes
- 47 II.EE. de inicial y 10 de educación secundaria cuentan con Saneamiento físico legal

- 63 II.EE. Se encuentran acondicionadas para recibir los módulos completos de aulas PREFABRICADOS en el nivel inicial.
- La provincia de Celendín y Jaén cuentan con Proyecto Educativo Local – PEL que mejorará la priorización e implementación de políticas públicas en educación.
- Se viene invirtiendo 617, 500 soles para la renovación de los laboratorios de las I.IE.E de las 13 provincias de Cajamarca
- Fortalecimiento de los mecanismos de participación y de redes educativas permitiendo tener una mejor articulación: Mecanismo de participación: CONEI, COPALE y COPARE reorganizados, -50 promotoras implementadas para la gestión educativa.

5.5 GESTIÓN DE PROYECTOS

- Se viabilizaron 28 Proyectos, los cuales ascienden a 113 millones soles, el 97% de los proyectos se encuentran alineados a las funciones básicas y complementarias establecidas por el MEF.
- Por segundo año consecutivo el GR de Cajamarca ha sido GANADOR del Concurso FONIPREL por un monto de financiamiento de 6 millones de soles.
- Somos el único Gobierno Regional que cuenta con una Certificación Internacional ISO 9001 a la Evaluación de Proyectos de Inversión Pública.

VI. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

VI.1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL TERCER TRIMESTRE Y PROYECCIÓN AL 31 DE DICIEMBRE 2016

El Presupuesto Institucional de Apertura – PIA del Gobierno Regional de Cajamarca, se aprobó con S/ 1 117 835 972, del cual el 91.3% corresponde a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, el 1.2% representa la Fuente Recursos Directamente Recaudados y el 7.4% deviene de la Fuente Recursos Determinados; como consecuencia de los Créditos Suplementarios y Transferencias de los diferentes Ministerios al Gobierno Regional de Cajamarca el Presupuesto Institucional Modificado – PIM¹ asciende a S/ 1 616 584 710, el cual contempla cinco (05) Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados, Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, Donaciones y Transferencias y finalmente la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados.



Del presupuesto total que tiene a su cargo el Gobierno Regional de Cajamarca, el 83.4% corresponde a Actividades y el 16.6% corresponde a Proyectos de Inversión Pública; en lo que respecta al presupuesto asignado a Actividades el 77.5% corresponde al pago de planillas del personal Activo y Cesante comprendidos en el alcance del Régimen Laboral N° 276 y 728, lo que evidencia que al cierre del ejercicio fiscal se ejecute el 100% del presupuesto; sin embargo además de considerar dichos gastos, se encuentra los gastos relacionados con las Inversiones, y donde efectivamente proyectando el gasto se advierte que del presupuesto asignado se ejecutará el 65%, esto como consecuencia de algunos inconvenientes en la ejecución de algunos proyectos específicamente en los sectores de Salud y Transporte; en el caso de las Fuentes de Financiamiento diferente a la de Recursos Ordinarios, la proyección del gasto se ha realizado sobre los compromisos asumidos en el presente ejercicio fiscal, tal como se observa en el cuadro N° 01.

¹ Al 30 de Setiembre

CUADRO N° 01: EJECUCIÓN DEL GASTO AL TERCER TRIMESTRE Y PROYECCION AL IV TRIMESTRE

CATEGORÍA DE GASTO	PIA	PIM	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL	% AVANCE
GASTOS CORRIENTES	1,024,850,998	1,301,384,087	275,780,693	306,989,450	367,939,627	340,274,257	1,290,984,027	99.20
2.1: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	806,093,351	955,434,264	216,942,765	223,432,500	273,720,503	241,338,496	955,434,264	100.00
2.2: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	82,993,000	89,234,340	21,789,838	19,590,609	23,467,305	24,386,588	89,234,340	100.00
2.3: BIENES Y SERVICIOS	126,466,144	250,520,027	36,218,884	63,045,584	69,012,265	71,843,234	240,119,967	95.85
2.5: OTROS GASTOS	9,298,503	6,195,456	829,206	920,757	1,739,554	2,705,939	6,195,456	100.00
GASTOS DE CAPITAL	64,034,167	286,249,816	24,848,719	37,348,726	38,717,442	95,834,929	196,749,816	68.73
2.4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-	100,000	-	-	-	-	-	-
2.6: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	64,034,167	286,149,816	24,848,719	37,348,726	38,717,442	95,834,929	196,749,816	68.76
SERVICIO DE DEUDA	28,950,807	28,950,807	13,530,867	322,125	14,480,914	-	28,333,906	97.87
2.8: SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	28,950,807	28,950,807	13,530,867	322,125	14,480,914	-	28,333,906	97.87
TOTAL	1,117,835,972	1,616,584,710	314,160,279	344,660,301	421,137,983	436,109,186	1,516,067,749	93.78

Nota: Reporte al 30 de Setiembre 2016



Del cuadro N° 01, se puede apreciar que la ejecución del gasto al término del III Trimestre, ha mostrado un avance significativo; este efecto acontece en el Gasto corriente principalmente en los sectores de Educación y Salud.

Si observamos la ejecución del gasto a nivel de Actividades y Proyectos (Cuadro N° 02), se evidencia que en lo que respecta a Actividades existe un avance del 73.1%, como consecuencia de la medición de algunos compromisos de gestión; sin embargo del otro lado tenemos a las inversiones, donde se puede apreciar que existe un avance del 35.1% al cierre del tercer trimestre, obteniéndose un avance del 66.8%.

**Cuadro N° 02: Intervención del Presupuesto Actividades y Proyectos
(Por toda Fuente de Financiamiento)**

CONCEPTO	PIA	PIM	EJECUCIÓN	% AVANCE
ACTIVIDADES	1,056,416,595	1,347,282,663	985,380,692	73.1
PROYECTOS	61,419,377	269,302,047	94,578,150	35.1
TOTAL	1,117,835,972	1,616,584,710	1,079,958,842	66.8

Tal como se evidencia en el cuadro N° 02, el gasto en inversión tiene un avance del 35.1% respecto al Presupuesto Institucional Modificado – PIM; sin embargo resulta necesario evaluarlo a nivel de Función, para ello el cuadro N° 03, detalla los sectores donde se concentra la mayor asignación presupuestaria, se encuentra en los sectores de Transportes y Salud con una asignación presupuestaria de S/ 144 millones, sectores que han sido beneficiados con transferencias de los Ministerios de Salud y Transportes, en un segundo orden se encuentran los sectores de Energía, Educación y Saneamiento.

**Cuadro N° 03: Intervención del Presupuesto a nivel de Función – Proyectos
(Por toda Fuente de Financiamiento)**

FUNCION	PIA	PIM	EJECUCION	% AVANCE
03: PLANEAMIENTO	15,220,197	14,758,002	6,384,883	43.3
08: COMERCIO	200,000	714,981	360,008	50.4
09: TURISMO	414,832	30,000	10,848	36.2
10: AGROPECUARIA	9,347,649	9,839,626	3,990,832	40.6
11: PESCA	0	505,153	476,448	94.3
12: ENERGIA	3,248,928	11,355,288	4,400,646	38.8
15: TRANSPORTE	15,508,987	61,827,479	28,918,912	46.8
17: AMBIENTE	4,255,742	2,652,670	1,168,565	44.1
18: SANEAMIENTO	1,645,072	44,330,577	17,367,280	39.2
20: SALUD	0	83,133,719	19,291,198	23.2
22: EDUCACION	11,577,970	40,154,552	12,208,529	30.4
TOTAL	61,419,377	269,302,047	94,578,150	35.1



Al término del presente ejercicio fiscal se pretende llegar al orden del 65% de ejecución en los proyectos de inversión pública, debido a las estimaciones del gasto.

Es necesario indicar que dada la estructura programática del Gasto, es preciso ver el avance por Fuente de Financiamiento y en donde se advierte que el mayor avance se presenta en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios (69.1%), luego le sigue la Fuente Donaciones y Transferencias (66.0%), tal como se aprecia en el cuadro N° 04

Cuadro N° 04: Ejecución Presupuestal por Fuente de Financiamiento

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIM	EJECUCIÓN	% AVANCE
RECURSOS ORDINARIOS	21,284,120,564	14,701,828,819	69.1
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	861,396,339	419,204,612	48.7
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	2,482,271,592	950,168,830	38.3
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,042,843,262	688,650,028	66.0
RECURSOS DETERMINADOS	2,239,908,523	1,158,847,196	51.7
TOTAL	27,910,540,280	17,918,699,484	64.2

VII. PRESUPUESTO DE APERTURA AÑO FISCAL 2017

El proyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2017, contempla cuatro Fuentes de Financiamiento: Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados, Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito y Recursos Determinados, cada uno de ellas con distinta forma de intervención, esto debido a que la Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados viene a ser una estimación de recursos, los que podrían estar sujeto a variación, toda vez que los recursos financieros recién son transferidos en el mes de Julio y para el caso de la Fuente de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados, este viene a ser una estimación de los que se prevé captar durante el ejercicio fiscal; sin embargo resulta necesario indicar que a diferencia de los años anteriores, se ha considerado la Fuente de Financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, esto como consecuencia de la emisión de la Ley 30458, y es para la intervención de un proyecto de inversión en carreteras; así pues llegamos al 2017 con un Presupuesto ascendente a S/ 1 316 344 065, con la característica peculiar de mantener un crecimiento significativo en lo que corresponde al Gasto Corriente, así como el de inversión.

El cuadro N° 05 resume la asignación presupuestaria para el ejercicio fiscal 2017, donde se aprecia que el monto mayor se encuentra en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios con un 89.2%, le sigue la Fuente de Recursos Determinados con un 6.0% y finalmente la Fuente de Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito con un 3.8%.

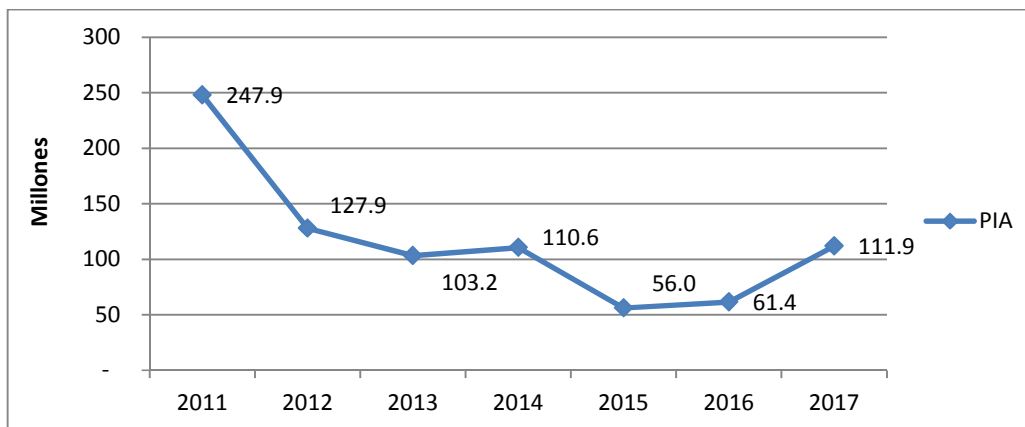


Cuadro N° 05: Presupuesto 2017 – Por Fuente de Financiamiento

CATEGORÍA DE GASTO	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
GASTOS CORRIENTES	1,143,916,035	11,938,244	-	4,700,000	1,160,554,279
2.1: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	914,048,198				914,048,198
2.2: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	86,331,794				86,331,794
2.3: BIENES Y SERVICIOS	131,391,368	11,674,969		4,700,000	147,766,337
2.5: OTROS GASTOS	12,144,675	263,275			12,407,950
GASTOS DE CAPITAL	21,502,991	733,451	49,445,192	45,873,304	117,554,938
2.4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS				823,183	823,183
2.6: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	21,502,991	733,451	49,445,192	45,050,121	116,731,755
SERVICIO DE DEUDA	-	-	-	28,234,848	28,234,848
2.8: SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	-	-	-	28,234,848	28,234,848
TOTAL	1,165,419,026	12,671,695	49,445,192	78,808,152	1,306,344,065

En lo que respecta a inversiones el presupuesto asignado para el año 2017 ha aumentado considerablemente en relación al año 2016 en 82.2%, reflejándose considerablemente en la Fuente de Financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de crédito, tal como se puede reflejar en el gráfico siguiente:

Gráfico N° 01: Comportamiento de la Asignación Presupuestaria en Inversión



VIII. AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS

En lo que respecta a la implementación del Presupuesto por Resultados, el Gobierno Regional de Cajamarca, ha reorientado su asignación presupuestaria a los Programas Presupuestales, tal es así que en el ejercicio fiscal 2016 del presupuesto total, el 76.3% se ha destinado a Programas Presupuestales, lo cual implica una reorientación de los recursos a un indicador de resultado, bajo un sistema de focalización, a continuación se muestra el avance en cuanto a la asignación presupuestal en Programas Presupuestales.

Cuadro N° 07: Comportamiento del Presupuesto Institucional de Apertura por Categoría Presupuestal (Por toda Fuente de Financiamiento)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	2012	%	2013	%	2014	%	2015	%	2016	%
PROGRAMAS PRESUPUESTALES	576,7	68.72	615,9	67.47	760,5	74.73	767,8	75.3	853.2	76.3
ACCIONES CENTRALES	64,2	7.65	71,5	7.83	73,6	7.23	81,7	8.0	85.5	7.6
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	198,3	23.63	225,5	24.70	183,7	18.05	170,6	16.7	179.0	16.0
TOTAL	839,2	100.00	912,9	100.00	1,017,8	100.00	1,020,1	100.00	1,117,8	100.00

En el marco del Presupuesto por Resultados, los sectores en que se viene interviniendo con mayor asignación son: Sector Educación (Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular y el Programa: Incremento en el Acceso de la Población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la educación básica regular) y el Sector Salud.

Cuadro N° 08: Ejecución del Gasto en Programas Presupuestales (Por toda Fuente de Financiamiento)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PIA	PIM	EJECUCIÓN	AVANCE %
0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	67,078,903	102,783,624	72,138,450	70.2
0002: SALUD MATERNO NEONATAL	50,763,962	119,606,620	56,865,936	47.5
0016: TBC-VIH/SIDA	15,699,646	18,199,996	13,597,551	74.7
0017: ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	11,082,318	14,865,185	11,001,049	74.0
0018: ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	14,471,362	15,824,165	11,849,881	74.9
0024: PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	8,798,729	12,007,346	8,623,583	71.8
0030: REDUCCIÓN DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	274,957	274,957	172,183	62.6
0035: GESTIÓN SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA	850,912	1,073,008	731,768	68.2
0039: MEJORA DE LA SANIDAD ANIMAL	0	146,455	131,504	89.8
0042: APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS PARA USO AGRARIO	6,939,917	6,025,035	1,692,959	28.1
0046: ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACIÓN RURAL	3,248,928	11,355,288	4,400,646	38.8
0057: CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES EN ÁREA NATURAL PROTEGIDA	1,634,993	1,461,030	651,848	44.6
0068: REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	4,937,814	5,800,483	3,626,681	62.5
0082: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	1,645,072	39,943,479	16,255,873	40.7
0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	0	4,194,848	1,101,511	26.3
0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	611,823,670	777,469,785	585,476,623	75.3
0091: INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACIÓN DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	4,573,488	28,180,470	5,872,532	20.8
0103: FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES LABORALES	1,543,103	2,002,594	551,561	27.5
0104: REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	5,720,235	7,910,962	5,567,318	70.4
0106: INCLUSIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA	3,226,299	3,710,412	2,463,251	66.4
0107: MEJORA DE LA FORMACIÓN EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	11,168,947	11,832,790	8,738,270	73.8
0121: MEJORA DE LA ARTICULACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	6,984,284	7,246,107	4,609,989	63.6
0129: PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	889,269	1,258,596	889,404	70.7
0131: CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	2,037,506	2,969,969	1,960,597	66.0
0138: REDUCCIÓN DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	17,853,677	67,234,701	31,834,971	47.3
9001: ACCIONES CENTRALES	85,548,754	94,436,328	62,483,680	66.2
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	179,039,227	258,770,477	166,669,222	64.4
TOTAL	1,117,835,972	1,616,584,710	1,079,958,841	66.8



Del cuadro se aprecia que el avance significativo se encuentra en los programas presupuestales de salud, situación que se explica porque es en el sector salud donde se impulsó el presupuesto por resultados; no obstante, con la implementación de los Programas Presupuestales, no sólo se ha reducido innumerables problemas como es el caso de número de enfermedades diarreicas agudas, la desnutrición crónica por falta de acceso al agua, objetivos que pertenecen al sector salud, sino que se ha observado una orientación del presupuesto hacia resultados específicos en el mediano y largo plazo.

Adicionalmente podemos decir, que existe un avance significativo en cuanto a la inserción de proyectos de inversión pública en los Programas Presupuestales, hecho que permitirá una visión más clara de lo que se quiere obtener con la ejecución de los mismos; sin embargo esto será posible siempre y cuando existan los recursos necesarios para dar cobertura a las atenciones, los avances se detallan más adelante.

IX. DESCENTRALIZACIÓN

El proceso de descentralización en nuestro país ha ido avanzando en diferentes temas, en los cuales el Gobierno Regional de Cajamarca ha implementado desde los años 2013 y 2014 acciones que contribuyan a fortalecer dicho proceso, como es el caso de las transferencias de funciones; a continuación se presentan los principales avances, según la información que se remite a la Secretaría de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros.

En cuanto a la transferencia de competencias, de 185 funciones se encuentran transferidas 177, que representa un avance del 95.7% y quedando pendiente la transferencia de 8 funciones; de las funciones que se han logrado transferir hasta el momento, se puede mencionar que ésta no ha venido aparejado en la mayoría de los casos, con la transferencia concurrente de recursos humanos y financieros que prevén los dispositivos legales sobre la materia; situación que en la práctica, no ha significado una ejecución propicia de las funciones transferidas. Así mismo las funciones que implican captación significativa de recursos económicos por concesiones y autorizaciones para el sector empresarial, siguen reservadas para las entidades ministeriales, pese a que corresponde a las jurisdicciones territoriales regionales.



En el tema de inversión descentralizada el Gobierno Regional de Cajamarca, a través de sus diferentes unidades orgánicas que cuentan con inversiones viene ejecutando diferentes proyectos de impacto regional, cabe destacar que la unidad ejecutora PROREGIÓN, es la que cuenta con un mayor monto de inversión, de lo cual ha ejecutado durante año 2013 un 76.8% que asciende a S/143'3 millones, en el año 2014, ejecutó el monto de S/ 65.3 millones, en el 2015 ejecutó el monto de S/ 68.3 millones; sin embargo dicha situación se ha visto truncada por factores externos a la Entidad; pese a los problemas suscitados la ejecutora se encuentra culminando las obras de electrificación en toda la región. En cuanto a la inversión descentralizada también es importante señalar que el Gobierno Regional de Cajamarca cuenta con un Comité Regional de Inversiones que viene siendo asesorado por la Dirección General de Política de Inversiones – DGPI del Ministerio de Economía y Finanzas, dicho comité realiza reuniones mensuales, en las

cuales se evalúa el avance de los proyectos, en tanto que su función es mejorar la gestión de inversiones en nuestra región.

En cuanto a la articulación gubernamental, se viene trabajando en procesos como el Presupuesto Participativo Regional, para poder financiar proyectos de impacto regional, constituyendo un espacio de concertación entre el gobierno regional, los gobiernos locales y la sociedad civil; cabe señalar que en el Proceso del Presupuesto Participativo Regional 2015, se priorizaron 13 proyectos de impacto regional, uno por cada provincia; quedando el acuerdo de que los proyectos priorizados serán incorporados al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), de acuerdo a la disponibilidad presupuestal, a las gestiones que se realicen para su financiamiento y a la etapa en la que se encuentren los proyectos.

En cuanto a la integración territorial, durante los años 2014, 2015 y 2016 se ha logrado consolidar la Mancomunidad Regional del “Qapaq Ñan Nor Amazónico”, integrada por los departamentos de Cajamarca, Amazonas, San Martín y La Libertad, contándose a la fecha con la inscripción en el Registro de Mancomunidades Regionales mediante Resolución de Secretaría de Descentralización N° 058-2013-PCM/SD. Así mismo en el presente año se organizó la reunión del Comité de Frontera Zamora Chinchipe – Cajamarca en la ciudad de Zamora Ecuador.

El Gobierno Regional de Cajamarca para el año 2016 tiene previsto implementar las acciones en el tema de descentralización que se presentan a continuación, en función a los temas mencionados en los párrafos precedentes.

En la transferencia de funciones sectoriales queda pendiente como un desafío para la gestión institucional el involucramiento de importantes esfuerzos para la articulación de los documentos de gestión, que incorporen las funciones y competencias transferidas, así como el desarrollo de las decisivas acciones de capacitación para el personal y uso racional de los escasos recursos con que cuentan las dependencias sectoriales; en tanto que aún no se han considerado, en general, una transferencia aparejada de recursos financieros para el cumplimiento de las mismas. Además cabe señalar que en el proceso de transferencia de funciones sectoriales al gobierno regional, debe comprender a los Organismos Públicos Descentralizados, adscritos a las entidades sectoriales, así como a los programas y proyectos especiales



En inversión descentralizada se tiene como acción pendiente la gestión del financiamiento para concluir los proyectos que se encuentran en ejecución y para una demanda de inversiones que se tiene para una cartera de proyectos que superan los 1,572 millones de soles, a través de intervenciones con proyectos de impacto regional destinados al cierre de brechas sociales por un monto que asciende a 520.98 Millones de Soles, a la generación de competitividad por 921.7 Millones de Soles y a la gestión ambiental sostenible por un monto de 129.4 Millones de soles; dentro de esta inversión, se puede destacar que para el cierre de brechas sociales se tienen previstas intervenciones en educación (S/ 355'623,310), Salud (S/119'508,740) y Saneamiento (S/45'850,193); en la generación de la competitividad se tiene para riego (S/266'472,602), proyectos

productivos (S/108'999,785), turismo (S/110'195,327), transportes (S/277'922,432) y energía (S/158'156,832).

En cuanto a participación ciudadana, es necesario fortalecer y financiar el Consejo de Coordinación Regional, y que no sólo sea un órgano consultivo del Gobierno Regional, sino que tome decisiones vinculantes para el desarrollo de nuestro departamento.

X. INCLUSIÓN SOCIAL

El Gobierno Regional de Cajamarca para el año 2017 implementará las siguientes acciones orientadas a la inclusión social:

- ✓ Reuniones técnicas de trabajo para el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres identificadas en las zonas de extrema pobreza de la región.
- ✓ Monitoreo y seguimiento a las Direcciones Sub Regionales de Salud y Educación para la implementación del Plan Regional de Acción por la Infancia y Adolescencia.
- ✓ Talleres de capacitación a jóvenes y adolescentes sobre alternativas productivas y de emprendimiento laboral, en coordinación con la Dirección Regional de Trabajo.
- ✓ Socialización a los gobiernos locales de los indicadores de Brechas de Género en la Región.
- ✓ Monitoreo de la implementación del Plan de Capacitación en la Transversalidad del Enfoque de género.
- ✓ Visitas de monitoreo a la implementación del Plan Estratégico Regional contra la Violencia Familiar (mujer, niño, niña).
- ✓ Feria preventivo - promocional de la No Violencia Familiar y Sexual en la región.

XI. DISCAPACITADOS

El Gobierno Regional de Cajamarca para el año 2017 implementará las siguientes acciones orientadas a la inclusión de las personas con discapacidad:

- ✓ Impulsar la creación y realizar el asesoramiento de las Oficinas Municipales de Atención a la Persona con Discapacidad – OMAPED en las municipalidades distritales.
- ✓ Capacitación a autoridades distritales en Gestión del Recursos Humano con Discapacidad.
- ✓ Beneficiar a personas con discapacidad con Equipos Biomédicos (sillas de ruedas, andadores y muletas).
- ✓ Atención con campañas médicas a personas con discapacidad, además de su certificación a nivel regional.
- ✓ Inclusión laboral de Personas con Discapacidad, mediante su inserción al mercado Laboral y el reconocimiento de Empresas inclusivas.
- ✓ Campañas de sensibilización a pobladores en temas de derechos de las personas con discapacidad.



- ✓ Coordinar con Universidades del ámbito para reservar el 5% de vacantes en carreras universitarias para personas con discapacidad, en cumplimiento a la disposición legal.
- ✓ Fomento al deporte inclusivo, mediante el desarrollo olimpiadas interregionales fomentando el deporte inclusivo.

